



Unidad de Comunicación Social

COMUNICADO 306

CONGRESO APRUEBA PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. VÍCTOR NAVARRO, RELATIVO AL COMBATE A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN MEXICALI

- **Solicita a las autoridades de carácter federal, estatal y municipal, la realización de medidas urgentes para disminuir el impacto en la salud humana**
- **Pide respetuosamente a la SEDENA, la cancelación de licencias o permisos para la fabricación de cohetes en Baja California**

Mexicali, B.C., jueves 12 de diciembre de 2019.- El Pleno aprobó el punto de acuerdo presentado por el diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, mediante el cual solicita a las autoridades de protección al ambiente de carácter federal, estatal y municipal, la realización de medidas de urgente aplicación para combatir el impacto a la salud humana que provoca la grave contaminación ambiental.

Dicha contaminación en Mexicali, ha originado que esta ciudad ocupe uno de los primeros lugares en la materia. Esto debido a que impacta gravemente sobre la salud humana y flagela sobre todo en niños y personas de la tercera edad.

“Hoy más que nunca los mexicalenses viven una situación de alto riesgo a la salud humana”, enfatizó el legislador en su exposición de motivos.

Luego resaltó que se calcula que se suscitan en Mexicali, más de 300 muertes prematuras al año, a causa de los agentes contaminantes en la atmósfera, como son infartos, accidentes cerebrovasculares, cáncer de pulmón y neumonía.

Tan sólo en el año de 2018 -dijo- las diversas fuentes emisoras de contaminación arrojaron más de 360 toneladas de contaminantes a la atmósfera. En un año esta avanza hasta en un 30 por ciento y esto se debe a que la población va en aumento.

Señaló que otro factor, es que existe un gran número de colonias sin pavimento, a lo que se agregan las actividades ilícitas como quema de llantas, parcelas, parque vehicular e industria sin control y que están impactando sobre la salud humana.

Así mismo consideró que otra situación preocupante, es la falta de políticas públicas capaces de resolver esta problemática, como son: estaciones de monitoreo, campañas educativas preventivas, inspección, vigilancia y sanciones a los infractores.



Unidad de Comunicación Social

Resaltó que en la temporada de invierno, particularmente en época de fiestas decembrinas, proliferan la quema de cohetes y fogatas, que detonan el grave problema a la salud pública, por lo que la ciudadanía debe tomar conciencia de ello y las autoridades realizar acciones más drásticas.

Por tales motivos, solicitó respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional la cancelación de licencias o permisos para la fabricación de cohetes en Baja California.

Así mismo propuso que esta XXIII Legislatura, pida la intervención de los titulares de los ayuntamientos de los municipios en el Estado, a efecto de no permitir la quema de cohetes, ni la autorización de puntos de venta; así como la prevención presupuestal para la instalación de estaciones de monitoreo, y que se apliquen programas de pavimentación.

En el mismo sentido, que el Poder Ejecutivo del Estado que tenga a bien ejercer un mayor presupuesto en las medidas de urgente aplicación y que se emplea en redes de monitoreo, inspección y vigilancia en el desecho de llantas.

A los titulares encargados en el Estado de las dependencias federales del ramo, como Semarnat y Profepa, los exhortó a que se intensifique su monitoreo y vigilancia sobre industrias altamente contaminantes.

Finalmente que el titular de la Secretaría de Salud en el Estado, prevea el presupuesto necesario para que en los hospitales del sector salud, se contraten a médicos especialistas, así como la compra de aparatos y medicamentos especializados en el tratamiento de enfermedades provocadas por la contaminación.